

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA
CONSEJO DE GOBIERNO
A N U N C I O

2018.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 24 DE JULIO DE 2013.

* Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

* Aprobación Actas sesiones anteriores celebradas los días 19 y 22 del mismo mes.

* Pésame por fallecimiento padre D. José M^a. López Bueno.

* Queda enterado de escrito del Director del Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes agradeciendo al Gobierno de la Ciudad la colaboración con el centro para favorecer la integración de sus residentes.

* Se remita a informe de los Servicios Jurídicos escrito Consejería de Medio Ambiente sobre incidente ocurrido en Cementerio Musulmán.

* Transmisión establecimiento C/Villegas, 10 (D. El Hassan Zayzaoui Oualit).

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con cesión uso kiosco Plaza Torres Quevedo.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Milud Tahiri Abdeslam.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. Antonia María Estrada Rueda.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D. Mustapha Mohamed Kaddur.

* Aprobación propuesta Consejería Medio Ambiente en relación con expediente responsabilidad patrimonial D^a. Dripha Baddouri.

* Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social en relación con solicitud convocatoria subvenciones.

Melilla, 26 de julio de 2013.

El Secretario del Consejo.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONTRATACIÓN
A N U N C I O

2019.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de "MANTENIMIENTO DE LA ROTULACIÓN DE PLANIMETRÍA DIGITAL Y DE

LA BASE DE DATOS DE LA DENOMINACIÓN DE LAS VIAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y SU NUMERACIÓN"

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 56/2013.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicios.

B) Descripción del objeto: "MANTENIMIENTO DE LA ROTULACIÓN DE PLANIMETRÍA DIGITAL Y DE LA BASE DE DATOS DE LA DENOMINACIÓN DE LAS VIAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y SU NUMERACIÓN".

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME núm. 5028 de fecha 24 de mayo de 2013.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinario.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios.

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 160.668,56 €, desglosado en: Presupuesto: 154.489,00 €, Ipsi: 6.179,56 €

A) Duración del contrato: La duración del contrato será de DOS (02) AÑOS

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 09 de julio de 2013.

B) Contratista: VIALES Y SEÑALIZACIONES, S.L. (CIF: B52007648)

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 160.134,50 €, desglosado en: Presupuesto: 153.975,50 €, Ipsi: 6.159,04 €

6.- Formalización del contrato: 22 de julio de 2013.

Melilla, 23 de julio de 2013.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
A N U N C I O

2020.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de alta en el padrón, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente